



# Policía Nacional de Colombia

## Policía Metropolitana de Pereira

# Informe de Gestión 2024

Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Bigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**  
Comandante Policía Metropolitana de Pereira

## POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA

Tabla de contenido

## GENERALIDADES

## INTRODUCCION

## RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

<b>1. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos</b>	6
<b>1.1. Ejes de acción:</b>	6
1.1.1. Formación y capacitación continua:	6
1.1.2. Prevención y atención de violaciones a Derechos Humanos:	7
1.1.4. Protección de poblaciones vulnerables:	7
1.1.5. Diálogo y participación ciudadana:	7
1.1.5. Cooperación interinstitucional:	7
<b>1.2. Resultados esperados:</b>	7
<b>2. Contexto</b>	8
<b>2.1. Dimensión Territorial</b>	8
2.1.1. Ubicación y Características:	8
2.1.2. Retos en Seguridad:	8
<b>2.2. Dimensión Nacional</b>	9
2.2.1. Políticas y Estrategias del Gobierno Nacional:	9
2.2.2. Marco Legal:	10
2.2.3. Participación Ciudadana:	10
2.2.4. Información Adicional sobre la Rendición de Cuentas:	11
<b>3. Población Objetivo de la Rendición de Cuentas</b>	11
<b>4. Temas a tratar</b>	11
<b>4.1. Presupuesto</b>	11
<b>4.2. Cumplimiento de Metas:</b>	12
4.2.1. Programas y proyectos de ejecución	12
<b>4.3. Gestión:</b>	13
4.3.1. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	13

4.3.2.	Reconocimientos a nuestro Talento Humano.....	14
4.3.3.	Bienestar de nuestros Policías.....	15
4.3.4.	Protección de Derechos humanos y Población en situación de Vulnerabilidad .....	16
4.3.5.	Ejecución de Recursos asignados .....	17
<b>4.4.</b>	<b>Contratación.....</b>	<b>18</b>
<b>4.5.</b>	<b>Impactos de la Gestión .....</b>	<b>19</b>
4.5.1.	Resultados Operativos .....	19
4.5.2.	Balance operacional .....	20
4.5.3.	Protección al medio ambiente.....	21
4.5.4.	Violencia de genero .....	21
<b>4.6.</b>	<b>Acciones de mejoramiento.....</b>	<b>22</b>
4.6.1.	Control Interno Institucional.....	22
4.6.2.	Atención a la Ciudadanía.....	23
<b>5.</b>	<b>Metodología para la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas .....</b>	<b>24</b>
<b>5.1.</b>	<b>Generalidades del Evento.....</b>	<b>24</b>
<b>5.2.</b>	<b>Detalles del evento:.....</b>	<b>24</b>
<b>5.3.</b>	<b>Estrategia de Convocatoria y Difusión .....</b>	<b>25</b>
a.	Publicación del Banner Informativo .....	25
b.	Difusión en Medios Digitales y Redes Sociales.....	25
c.	Invitaciones Dirigidas y Articulación Interinstitucional.....	25
<b>5.4.</b>	<b>Mecanismos de Participación Ciudadana .....</b>	<b>26</b>
5.4.1.	Encuesta de Temas de Interés:.....	26
5.4.2.	Registro de Peticiones, Quejas, reclamos y recomendaciones (PQRS):.....	27
<b>6.</b>	<b>Desarrollo de la Audiencia Pública .....</b>	<b>27</b>
<b>7.</b>	<b>Conclusiones .....</b>	<b>28</b>

## GENERALIDADES

La señora Brigadier General Yurian Jeannette Romero Murte, actual Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, tiene el honor de invitar a toda la ciudadanía a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** correspondiente a la vigencia 2024, donde se presentará un informe detallado sobre la gestión de la Policía Metropolitana de Pereira en diferentes aspectos relacionados con la seguridad y la confianza de la comunidad, esta audiencia, que forma parte de un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se centrará especialmente en los avances y logros en **Legitimidad y Confianza en el Servicio de Policía**, temas de gran relevancia para el fortalecimiento de las relaciones entre la institución, autoridades y comunidad.

El evento se llevará a cabo el **día 12 de marzo de 2025**, a las **09:00 horas**, y se podrá seguir de manera **presencial** en el auditorio de la **Universidad Minuto de Dios, sede Galicia**, ubicada en el **Municipio de Pereira**, en el **Sector Galicia** vía Pereira, Risaralda, además, para garantizar el acceso a todas las personas interesadas, la audiencia será transmitida de manera **virtual** a través de medios digitales, lo que permitirá que cualquier ciudadano pueda participar activamente desde la comodidad de su hogar o lugar de trabajo.

Este acto tiene como objetivo no solo informar a la comunidad sobre los esfuerzos y logros de la Policía Metropolitana de Pereira durante el año 2024, sino también fortalecer la relación entre la institución y los ciudadanos, promoviendo una cultura de **acceso a la información pública**, con una **gestión transparente y oportuna**, la rendición de cuentas es un mecanismo esencial para garantizar la confianza de la comunidad en sus autoridades, por lo que la Policía Metropolitana de Pereira hace un llamado a todos los miembros de la sociedad para que se sumen a este importante acto.

Con este evento, la Policía Metropolitana de Pereira reafirma su compromiso con la ética y la responsabilidad en la gestión pública, en un ambiente donde la participación ciudadana juega un papel importante para mejorar el servicio de seguridad en la región.



## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un mecanismo de control social fundamental en el Estado Social de Derecho, consagrado en la Constitución Política de Colombia, su objetivo principal es fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, permitiendo a los ciudadanos ejercer vigilancia sobre el poder ejecutivo y la administración pública, en este sentido, la Ley 489 de 1998 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública están obligados a desarrollar su gestión bajo los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, lo que implica la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, y como parte del compromiso de la Policía Nacional con la transparencia en la administración pública, se presenta a la ciudadanía el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024 de la Policía Metropolitana de Pereira, este informe detalla los resultados y logros alcanzados en el cumplimiento de la misión institucional, enmarcada en la seguridad y convivencia ciudadana, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la legitimidad y credibilidad de la institución.

La rendición de cuentas se realizará a través de una audiencia pública participativa, un espacio de diálogo abierto y transparente donde se expondrán los resultados de la gestión 2024, se escucharán las inquietudes y sugerencias de la ciudadanía, y se responderán las preguntas de los asistentes, la Policía Metropolitana de Pereira, en cumplimiento de los protocolos y lineamientos establecidos, garantiza el respeto, la garantía y la protección de los Derechos Humanos en cada una de sus actuaciones, en consonancia con las políticas del Gobierno Nacional y los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano.

La gestión de la Policía Metropolitana de Pereira durante la vigencia 2024 se ha centrado en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con un enfoque especial en la protección y garantía de los derechos humanos, especialmente en los sectores más vulnerables de la población, se han implementado estrategias y acciones encaminadas a la prevención del delito, la atención a las víctimas, la lucha contra la criminalidad, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la promoción de la cultura de legalidad.

Este informe de gestión es un testimonio del compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía, esperamos que este espacio de diálogo y participación contribuya a fortalecer la relación entre la Policía y la comunidad, y a construir una sociedad más segura y justa para todos.

## RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

- Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.
- Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)
- El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.
- En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.
- Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

**Fuente:** *Guía de Rendición de Cuentas PONAL.*

---

## 1. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

---

La Policía Metropolitana de Pereira mantiene un compromiso firme e inquebrantable con la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos en todas sus actuaciones, durante el año 2024, la Unidad ha consolidado su gestión integral en esta materia, abarcando diversas iniciativas y acciones para fortalecer la cultura de respeto por los Derechos Humanos tanto al interior de la institución como en la comunidad.

### 1.1. Ejes de acción:

#### 1.1.1. Formación y capacitación continua:

- a. Se ha fortalecido la formación del personal policial en materia de Derechos Humanos, con énfasis en el uso legítimo de la fuerza, la atención a poblaciones vulnerables, la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y la aplicación de protocolos de actuación en manifestaciones públicas.
- b. Se han realizado talleres y seminarios especializados sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, dirigidos a todos los niveles jerárquicos de la institución.
- c. Se ha promovido la participación del personal policial en cursos y diplomados sobre Derechos Humanos ofrecidos por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

**1.1.2. Prevención y atención de violaciones a Derechos Humanos:**

- a. Se han implementado mecanismos de control interno para prevenir y detectar posibles violaciones a Derechos Humanos por parte del personal policial.
- b. Se ha fortalecido la investigación y judicialización de casos de violaciones a Derechos Humanos, garantizando la justicia y la reparación para las víctimas.
- c. Se ha brindado atención integral a las víctimas de violaciones a Derechos Humanos, incluyendo apoyo psicológico, jurídico y social.

**1.1.4. Protección de poblaciones vulnerables:**

- a. Se ha fortalecido el trabajo con poblaciones vulnerables como niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y población LGBTIQ+, brindándoles atención especializada y garantizando sus derechos.
- b. Se han implementado planes y estrategias específicas para la protección de los derechos de estas poblaciones, en coordinación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
- c. Se ha promovido la inclusión y la diversidad al interior de la institución, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por la identidad de género y la orientación sexual de todos los miembros de la Policía Metropolitana de Pereira.

**1.1.5. Diálogo y participación ciudadana:**

- a. Se han establecido canales de diálogo y comunicación con la ciudadanía, con el objetivo de escuchar sus inquietudes y sugerencias en materia de Derechos Humanos.
- b. Se ha promovido la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas y estrategias de seguridad que respeten los Derechos Humanos.
- c. Se han realizado audiencias públicas y encuentros comunitarios para rendir cuentas sobre la gestión de la Policía en materia de Derechos Humanos.

**1.1.5. Cooperación interinstitucional:**

- a. Se ha fortalecido la cooperación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para abordar de manera integral las problemáticas de Derechos Humanos en el territorio.
- b. Se ha participado en mesas de trabajo y espacios de concertación interinstitucional para la construcción de políticas públicas y estrategias de seguridad que respeten los Derechos Humanos.

**1.2. Resultados esperados:**

- Fortalecer la cultura de respeto por los Derechos Humanos al interior de la Policía Metropolitana de Pereira.
- Reducir el número de violaciones a Derechos Humanos por parte del personal policial.
- Mejorar la atención y protección de poblaciones vulnerables.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Policía Metropolitana de Pereira.
- Promover la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas y estrategias de seguridad que respeten los Derechos Humanos.

La Policía Metropolitana de Pereira reafirma su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y seguirá trabajando incansablemente para garantizar que todas las personas en su jurisdicción puedan ejercer sus derechos plenamente.

---

## 2. Contexto

---

### 2.1. Dimensión Territorial

#### 2.1.1. Ubicación y Características:

La Policía Metropolitana de Pereira (MEPER) despliega su servicio dentro de un contexto territorial que comprende el área metropolitana de Pereira, la cual está compuesta por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, en el departamento de Risaralda, estos tres municipios conforman una región urbana con expansión rural y de alta actividad económica, sirviendo como un importante centro de comercio, industria y servicios dentro de la región del Eje Cafetero.

- **Pereira**, la ciudad capital, es conocida por ser una ruta central de transporte y comercio, con una población activa en los sectores de turismo, comercio y servicios, su ubicación estratégica conecta la región con otros centros urbanos de Colombia, como Bogotá y Medellín.
- **Dosquebradas**, vecino a Pereira, es un municipio con una creciente población industrial, y es considerado un área en expansión tanto residencial como comercial.
- **La Virginia**, aunque más pequeño en comparación con los anteriores, tiene una población en crecimiento y es un municipio que se caracteriza por una agricultura significativa, además de ser un punto de paso importante en la región.

La población total combinada de estos tres municipios supera los **700.000 habitantes**, lo que plantea un desafío significativo para el mantenimiento del orden y la seguridad, dado que las dinámicas sociales y económicas varían de un municipio a otro, pero todos comparten retos comunes en términos de seguridad y convivencia.

#### 2.1.2. Retos en Seguridad:

La Policía Metropolitana de Pereira (MEPER) enfrenta una serie de retos en materia de seguridad que afectan de manera directa la calidad de vida de la ciudadanía, estos desafíos están relacionados con diversas manifestaciones de la delincuencia, los cuales requieren de un enfoque integral y actualizado para su atención.

**Microtráfico:** El microtráfico, o la venta y distribución de drogas de menor escala, sigue siendo un problema creciente en varias zonas de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, la venta de estupefacientes en espacios públicos genera alteraciones en la convivencia, violencia en las calles y un aumento de los delitos relacionados, sin embargo, la Policía Metropolitana ha intensificado operativos de incautación de estupefacientes y desmantelamiento de redes dedicadas al microtráfico, realizando patrullajes más frecuentes y trabajando de la mano con la comunidad para fortalecer las campañas de sensibilización y prevención.

**Delincuencia Común:** La delincuencia común sigue siendo una de las mayores amenazas para la seguridad ciudadana, con delitos que afectan tanto la propiedad como la integridad de las personas, frente a esto, esta unidad policial ha reforzado su presencia en las zonas más vulnerables mediante patrullajes constantes, el uso de tecnología como cámaras de seguridad y sistemas de monitoreo, y

campañas de prevención que han incentivado la participación ciudadana y la denuncia de delitos, lo cual ha contribuido a aumentar la seguridad en los municipios.

**Homicidios:** Aunque se han logrado avances importantes en el esclarecimiento de homicidios, este delito sigue siendo uno de los mayores retos en el área metropolitana, la violencia asociada a ajustes de cuentas y el monopolio del microtráfico continúa siendo un desafío, no obstante, se continúan dando importantes resultados a través de un enfoque integrado de investigación criminal, uso de inteligencia policial y operativos conjuntos con otras instituciones, lo que ha permitido esclarecer numerosos casos y prevenir futuros homicidios.

**Lesiones Personales:** Las lesiones personales, especialmente las derivadas de situaciones de intolerancia, violencia intrafamiliar y altercados en espacios públicos, siguen siendo un desafío importante, ya que afectan tanto la integridad de los ciudadanos como la percepción de seguridad, en este ámbito desde esta unidad Policial se han implementado programas de atención y prevención, incluyendo operativos de sensibilización en la comunidad sobre el respeto y la convivencia pacífica, así como una respuesta rápida a incidentes de violencia, que han permitido reducir en parte los casos de agresión.

**Hurto a Automotores:** El hurto de vehículos, tanto automóviles como motocicletas, ha experimentado un aumento en los últimos años, convirtiéndose en uno de los delitos más denunciados, sin embargo, se han puesto en marcha estrategias eficaces como el fortalecimiento de patrullajes en zonas críticas y el uso de tecnología para identificar vehículos robados, estas acciones han ayudado a disminuir los robos y mejorar la confianza de la ciudadanía en las autoridades.

**Violencia Intrafamiliar:** La violencia intrafamiliar sigue siendo un problema grave, con altos índices de agresiones físicas y psicológicas dentro de los hogares, de tal forma dentro de la planeación estratégica para abordar los delitos, se han implementado programas de atención a las víctimas y estrategias de prevención en las comunidades, además de realizar campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres y la familia, estos esfuerzos han permitido visibilizar la problemática y ofrecer apoyo directo a las víctimas, contribuyendo a un ambiente más seguro dentro de los hogares.

## 2.2. Dimensión Nacional

### 2.2.1. Políticas y Estrategias del Gobierno Nacional:

A nivel nacional, el Gobierno ha implementado políticas integrales de seguridad orientadas a reducir la criminalidad, fortalecer las capacidades de la fuerza pública y promover una cultura de paz y convivencia, en este contexto, la Policía Nacional se compromete a alinearse y colaborar estrechamente con estas políticas, buscando generar sinergias institucionales para lograr resultados concretos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

En línea con este enfoque, la Policía adopta el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, “Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático”, cuya estructura principal se organiza en cuatro (04) lineamientos, tres (03) estrategias o componentes y cuatro (04) horizontes.

#### a. Lineamientos

- **Humanismo:** La Policía Nacional prioriza la dignidad y bienestar de sus miembros, promoviendo un servicio basado en el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la comunidad.

- **Profesionalismo:** El proceso de formación continua de los policías asegura un servicio eficiente y respetuoso de la ley, con un enfoque integral del territorio.
- **Honestidad:** La honestidad es clave en la Policía Nacional, buscando siempre actuar con ética y transparencia, evitando el beneficio personal o la corrupción.
- **Innovación:** La Policía fomenta la innovación para mejorar el servicio, adaptándose a los avances tecnológicos y respondiendo a las necesidades de la sociedad.

#### b. Estrategias o Componentes

- **Estrategia Integral de Bienestar:** La Policía Nacional trabaja para mejorar las condiciones de vida de sus miembros y sus familias, integrando salud, educación y bienestar en un solo plan, cumpliendo con la Política Integral de Bienestar.
- **Estrategia del servicio de Policía:** El nuevo Modelo de Servicio de Policía busca mejorar la atención a la comunidad a través de los CAI como centros de convergencia, promoviendo el autocuidado y la corresponsabilidad, con equipos multidisciplinarios para responder de manera efectiva a las necesidades ciudadanas.
- **Estrategia Integral de Sostenibilidad:** La Policía Nacional se enfoca en una gestión responsable de los aspectos ambientales, sociales y económicos, buscando minimizar impactos negativos y maximizar beneficios para la sociedad y el medio ambiente mediante el uso eficiente de recursos.

#### c. Horizontes

- **Seguridad Ciudadana Urbana:** Este enfoque busca mejorar la seguridad en áreas urbanas mediante vigilancia policial, prevención de delitos y atención a los ciudadanos. Se transformará el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) con más tecnología y colaboración comunitaria, fortaleciendo la relación policía-ciudadano.
- **Seguridad Rural:** La Policía Nacional trabaja en la seguridad de las zonas rurales a través de la prevención y coordinación interinstitucional, protegiendo el capital natural y promoviendo el desarrollo integral mediante el diálogo con comunidades vulnerables.
- **Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia:** Este enfoque se centra en mejorar la investigación criminal, reducir la impunidad y fortalecer las actividades de inteligencia y contrainteligencia para proteger los derechos humanos, la seguridad nacional y las libertades públicas.
- **Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional:** La Policía Nacional busca fortalecer la cooperación entre instituciones y autoridades locales, nacionales e internacionales, para abordar problemas de seguridad que trascienden fronteras, mediante el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el combate del crimen.

#### 2.2.2. Marco Legal:

La Policía Metropolitana de Pereira despliega su servicio bajo la legislación colombiana, en cumplimiento con la **Constitución Política de Colombia** y las normas que regulan la actividad policial, tales como el **Código Nacional de Policía** y diversas directrices establecidas por el **Ministerio de Defensa** y la **Policía Nacional de Colombia**, este marco legal garantiza la protección de los derechos humanos y la legitimidad de las operaciones policiales.

#### 2.2.3. Participación Ciudadana:

La Policía Metropolitana de Pereira presta atención especial en fomentar la participación activa de la

ciudadanía en la construcción de un entorno más seguro y en la mejora de la convivencia, para ello, promueve diversos programas e iniciativas que buscan involucrar a las comunidades en el proceso de seguridad, como las reuniones con la Ciudadana, que permiten un espacio de colaboración y comunicación directa entre la policía y los ciudadanos, facilitando la identificación de problemas locales y la implementación de soluciones conjuntas.

Además, se realizan actividades educativas y de sensibilización en diferentes sectores del Área Metropolitana, donde se enseña sobre prevención del delito, derechos humanos y cómo la comunidad puede contribuir a la seguridad, estos esfuerzos refuerzan la idea de que la seguridad es una responsabilidad compartida entre la fuerza pública, las autoridades municipales y la ciudadanía, promoviendo una cultura de corresponsabilidad, confianza mutua y participación activa para mejorar la calidad de vida en el área de los habitantes de este territorio.

#### 2.2.4. Información Adicional sobre la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas estará basada en un análisis de los datos recolectados a lo largo del año 2024, este proceso buscará realizar el seguimiento, evaluar la efectividad de las políticas implementadas en cuanto a seguridad y convivencia, manejo y destinación de recursos, presentando tanto los avances obtenidos como los desafíos que aún deben abordarse.

En este contexto, se destacarán los logros alcanzados, ejecución presupuestal, contratación, Gestión, acciones de mejoramiento, entre otros.

### 3. Población Objetivo de la Rendición de Cuentas

Entender las necesidades actuales y futuras de los clientes y de otras partes interesadas en la audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2023, los clientes y partes interesadas responden a las definidas en el artículo 24 de la Resolución N° 03948 del 17/09/2019 “Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional y se deroga una resolución”, así:

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS	REQUISITOS NECESIDADES -EXPECTATIVAS	
	Población	General
COMUNIDAD	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo, Medios de comunicación
	Internacional	Policías de otros países, Organismos multilaterales
	Ramas del poder público	Ejecutiva, Judicial
ESTADO	Órganos de control	Órganos de control

### 4. Temas a tratar

#### 4.1. Presupuesto

Los resultados obtenidos reflejan una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, alcanzando un 100% de ejecución total, este logro nos permite cumplir con los planes operativos y las necesidades institucionales de la unidad, garantizando así un servicio de calidad a la ciudadanía.

Concepto	Total Apropriación	Compromisos	Obligaciones
Recurso 10	\$ 8.843.346.995,78	\$ 8.843.346.995,78	\$ 6.869.031.570,26
Recurso 11	\$ 450.000.000,00	\$ 450.000.000,00	\$ 450.000.000,00
Recurso 16	\$ 526.246.743,91	\$ 526.246.743,91	\$ 523.915.018,55
<b>Total</b>	<b>\$ 9.819.593.739,69</b>	<b>\$ 9.819.593.739,69</b>	<b>\$ 7.842.946.588,81</b>

**2024**Porcentaje de ejecución **100,00%**Obligaciones **79,87%**Reserva presupuestal por **funcionamiento** **20,13%**  
\$ 1,976 millones pesos

A cierre de la vigencia fiscal 2024, la Policía Metropolitana de Pereira reportó una ejecución presupuestaria destacada, alcanzando un 100% de ejecución total, lo que demuestra una gestión eficiente y un adecuado manejo de los recursos asignados, esta cifra refleja que todo el presupuesto comprometido ha sido utilizado, lo que permite cumplir con los planes operativos y las necesidades institucionales de la unidad. De este total ejecutado, el 89,87% corresponde a obligaciones, lo que significa que más de la mitad de los recursos comprometidos ya se han destinado a satisfacer las necesidades de funcionamiento, operativas y logísticas de la Policía Metropolitana.

El presupuesto asignado a la gestión de la unidad fue de \$9.819.593.739,69 millones, lo cual refleja una asignación significativa para la ejecución de actividades relacionadas con la seguridad, el mantenimiento de equipos, infraestructura y la adquisición de recursos necesarios para el desarrollo de las labores policiales en la ciudad, esta cifra también indica que la institución no solo ha sido capaz de gestionar la mayor parte de su presupuesto, sino que, además, ha mantenido un balance adecuado entre los compromisos adquiridos y los gastos realizados.

## 4.2. Cumplimiento de Metas.

### 4.2.1. Programas y proyectos de ejecución

**12**Proyectos presentados desde la  
Policía Metropolitana**5**Proyectos  
Aprobados**30**Consejos de  
seguridad**20**Comités de  
Orden Público**12**Comités Civiles  
de Convivencia

Durante el 2024, hemos trabajado arduamente en diversas áreas, destacando especialmente la gestión de proyectos, se presentaron un total de 12 proyectos encaminados a fortalecer la seguridad en diferentes aspectos, de estos, logramos la aprobación de 5 de ellos, lo que nos permite seguir avanzando en la implementación de mejoras y soluciones para la comunidad.

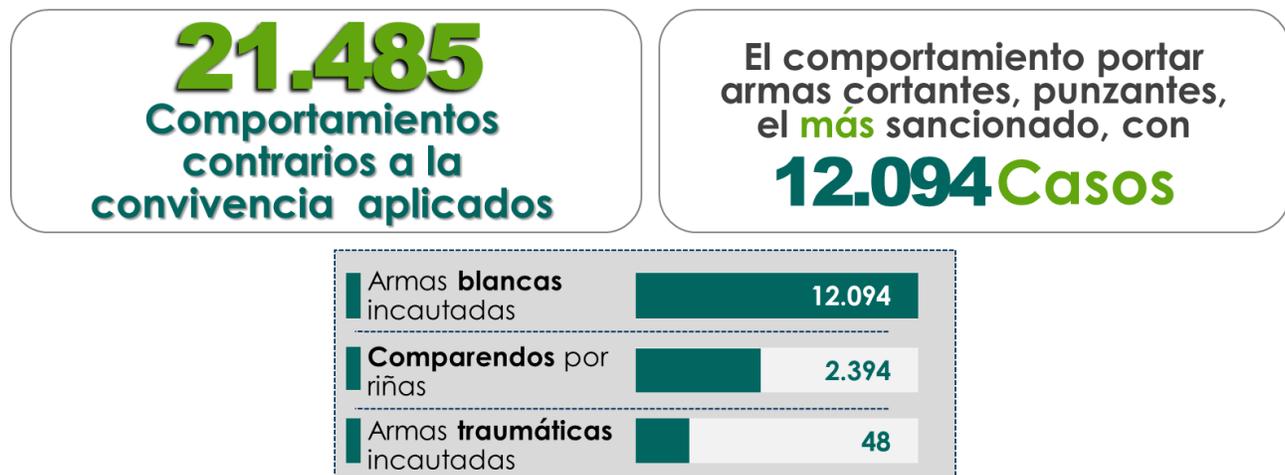
La participación ciudadana es un pilar fundamental en nuestra gestión, por ello, hemos participado en 30 consejos de seguridad, espacios de diálogo donde analizamos los problemas de seguridad junto con las autoridades administrativas de los municipios, atendemos propuestas y trabajamos en conjunto para encontrar soluciones efectivas.

Asimismo, hemos hecho parte de 20 comités de orden público, espacios de coordinación interinstitucional donde se abordan problemas de seguridad y se toman decisiones conjuntas para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en la ciudad, también hemos contado con la valiosa colaboración de 12 comités cívicos, con el fin de trabajar en estrecha colaboración para fortalecer la seguridad y el tejido social en sus territorios.

Gracias a la implementación de estos programas y proyectos, hemos logrado avances significativos en la lucha contra la delincuencia, la reducción de los índices de violencia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en nuestra institución.

### 4.3. Gestión

#### 4.3.1. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana



El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas más importantes para la prevención de hechos que afecten la convivencia pacífica y el orden social en Colombia, este conjunto normativo no solo establece las conductas que atentan contra la convivencia, sino que también define las sanciones y las medidas correctivas que deben aplicarse para garantizar el bienestar común, en este sentido, durante el año 2024, el personal uniformado de la Policía Metropolitana de Pereira jugó un papel importante al atender un total de 21.485 comportamientos contrarios a la convivencia, lo que resalta el compromiso de la fuerza pública en mantener el orden y la paz en las comunidades.

De los casos atendidos, una proporción significativa estuvo relacionada con el porte indebido de armas cortopunzantes y otros objetos peligrosos, en total, **12.094 casos** fueron sancionados por esta

infracción, lo que subraya la preocupación por la seguridad pública, ya que estos comportamientos son considerados una amenaza directa para la integridad de las personas, este tipo de infracción es una de las más frecuentes, ya que el porte de armas blancas o instrumentos peligrosos no solo está relacionado con delitos, sino también con situaciones cotidianas de violencia, como las riñas y enfrentamientos callejeros.

En cuanto a las riñas, que también afectan gravemente la convivencia social, se registraron **2.394 comparendos** por esta causa, las riñas son uno de los conflictos más comunes en las ciudades, ya que involucran principalmente desavenencias entre individuos que derivan en alteraciones del orden público y, en ocasiones, en situaciones de violencia física, la intervención de la Policía Nacional en estos casos tiene un impacto positivo al prevenir que estas disputas escalen a niveles más peligrosos.

Adicionalmente, la Policía Nacional realizó la incautación de **48 armas traumáticas**, un tipo de arma que, aunque no letal, puede causar graves lesiones y contribuir a la inseguridad en las calles, esta incautación refleja el esfuerzo por reducir la circulación de armas, contribuyendo a un entorno más seguro para la ciudadanía.

En resumen, el trabajo de la Policía Nacional en el Área Metropolitana de Pereira, respaldado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ha sido fundamental en la atención y control de comportamientos que afectan directamente la convivencia pacífica, la atención a estos incidentes no solo se limita a sancionar, sino también a prevenir situaciones que puedan escalar a otros niveles, reforzando la seguridad pública y promoviendo la paz en la comunidad.

#### 4.3.2. Reconocimientos a nuestro Talento Humano



#### Otros reconocimientos

**8** Premios Corazón por Risaralda

**4.260** Felicitaciones Especiales

En reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los miembros de la Policía Nacional, el año 2024 estuvo marcado por una serie de galardones y distinciones que reflejan el compromiso y la excelencia en el servicio a la comunidad, un total de **13 policías** fueron galardonados durante la Noche de la Excelencia Policial, un evento que celebra el trabajo destacado de los funcionarios en diferentes áreas de la seguridad y convivencia ciudadana, estos premios son un reflejo del esfuerzo constante de la institución por mantener altos estándares de profesionalismo y servicio.

A lo largo del año, los uniformados también recibieron diversas condecoraciones por parte de diferentes entidades, la **Gobernación de Risaralda otorgó un total de 23 condecoraciones**, reconociendo la labor de la Policía en la región, asimismo, las **alcaldías locales contribuyeron con**

**60 condecoraciones**, destacando a aquellos Policiales que han tenido un impacto positivo en sus respectivas comunidades.

En el ámbito institucional, se entregaron **547 condecoraciones**, lo que pone de manifiesto la importancia de reconocer internamente los logros y contribuciones dentro de la misma Policía Nacional, además, los policías de esta Metropolitana recibieron **8 premios “Corazón por Risaralda”**, un reconocimiento a aquellos que, más allá de su labor diaria, han hecho una diferencia significativa en la vida de los ciudadanos.

Finalmente, las **4.260 felicitaciones especiales** destacan el trabajo de los uniformados, subrayando la buena labor realizada desde cada uno de los diferentes ámbitos en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.

Estos premios y reconocimientos no solo celebran la excelencia, sino que también refuerzan el compromiso de la Policía Nacional de continuar sirviendo con integridad y dedicación, siempre en beneficio de la seguridad y la convivencia pacífica de la región.

#### 4.3.3. Bienestar de nuestros Policías



**11.662** Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Talento Humano y bienestar social - vigencia 2023

La Policía Metropolitana de Pereira, a través de sus programas de bienestar, otorgó un total de **18.302 estímulos e incentivos** dirigidos a motivar y reconocer la dedicación de su personal, fomentando un ambiente laboral positivo y eficiente, sumado a ellos, se hizo entrega de **1.033 condecoraciones y menciones honoríficas**, las cuales se otorgaron a los uniformados que se destacaron por su desempeño excepcional y compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Asimismo, se entregaron **121 distinciones** a aquellos miembros de la institución que ha demostrado en trasegar institucional compromiso sobresaliente e intachable hoja de vida, en distintas áreas del servicio policial, para apoyar el bienestar de los policías y sus familias, se otorgaron **650 bonos de asistencia familiar**, lo que subraya el enfoque integral que la Policía Nacional tiene hacia la calidad de vida de sus miembros y sus seres queridos, además, se destinaron **30 bonos de permanencia**, un incentivo importante para motivar la estabilidad y continuidad del personal dentro de la institución.

Durante el año, se llevaron a cabo **535 actividades** enfocadas en el bienestar físico, emocional y profesional de los miembros de la Policía, lo que refleja un esfuerzo por mantener a los integrantes de la institución en óptimas condiciones para cumplir con su labor, estas actividades incluyeron programas de salud, capacitación, recreación y actividades sociales, promoviendo el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

En total, **11.662 policías y beneficiarios** fueron atendidos en programas y servicios de bienestar, una cifra que evidencia el alcance y el impacto positivo que estos programas tienen no solo en los policías, sino también en sus familias y seres cercanos, estos esfuerzos reflejan el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con el bienestar integral de su personal, reconociendo que el buen desempeño y la seguridad de la comunidad dependen directamente del bienestar de los mismos que protegen a la ciudadanía.

#### 4.3.4. Protección de Derechos humanos y Población en situación de Vulnerabilidad



En el año 2024, la Policía Metropolitana de Pereira desarrolló una serie de acciones encaminadas a la **protección de los derechos humanos** y el **apoyo a la población en situación de vulnerabilidad**, buscando garantizar un entorno más seguro y equitativo para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en condiciones de riesgo.

Dentro de las iniciativas más destacadas, se gestionaron **5 rutas institucionales** y **5 rutas interinstitucionales**, mecanismos fundamentales para coordinar la atención y protección de las víctimas, garantizando que se acceda a los servicios necesarios de manera oportuna y efectiva, además, se implementaron **97 ESPOV** (Escuelas de Seguridad para la Población Vulnerable) con medidas preventivas, un esfuerzo clave para sensibilizar y capacitar a la comunidad en aspectos relacionados con la autoprotección y la prevención de la violencia.

En términos de seguridad y control, se realizaron **3.223 revistas policiales**, las cuales tienen como objetivo prevenir delitos y garantizar la seguridad de las personas en situación de vulnerabilidad, generando un enfoque preventivo hacia esta población, asimismo, se llevaron a cabo **12 cursos o charlas de autoprotección**, dirigidos a diferentes grupos poblacionales para promover una cultura de seguridad personal.

La **interlocución con ESPOV** fue otro componente esencial, con **12 interacciones directas**, favoreciendo el acercamiento y la comunicación con personas en situaciones de vulnerabilidad, de igual forma, se fortalecieron las **54 coordinaciones interagenciales**, trabajando de la mano con otras instituciones para crear redes de apoyo eficaces en la protección de derechos humanos.

La Policía también facilitó **5 trámites en la Unidad Nacional de Protección (UNP)**, apoyando a aquellas personas que requieren medidas especiales de protección, además, se desarrollaron **8 consejos tácticos asesores en Derechos Humanos**, donde se realizó un análisis estratégico para implementar mejores prácticas en el manejo de situaciones que involucran derechos fundamentales.

Un aspecto fundamental en estas acciones fue la **sensibilización del personal policial**, un total de **1.622 policías fueron sensibilizados** en temas de derechos humanos y protección a la población vulnerable, lo que les permitió mejorar la calidad de su servicio y su trato hacia las personas en situaciones de riesgo, además, **105 líderes fueron georreferenciados**, lo que facilitó su localización y el seguimiento a sus necesidades específicas.

Finalmente, en el marco de estas acciones se llevaron a cabo **231 programas, campañas y actividades** que tuvieron un impacto directo en la comunidad, reforzando el compromiso de la Policía Metropolitana con la promoción de los derechos humanos, la igualdad y la protección de las personas más vulnerables. estas actividades no solo incluyeron acciones de sensibilización, sino también intervenciones concretas para reducir riesgos y prevenir situaciones de violencia y discriminación.

#### 4.3.5. Ejecución de Recursos asignados



En el marco de la **Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira – Vigencia 2024**, se presenta la destinación de los **9.819 millones de pesos** asignados, distribuidos de manera estratégica con el objetivo de fortalecer la operatividad policial, optimizar los recursos institucionales y mejorar la calidad del servicio de seguridad en la región, esta inversión ha permitido consolidar acciones en diferentes frentes fundamentales para la efectividad de la labor policial y el bienestar de la ciudadanía.

##### Movilidad y mantenimiento

Con una inversión de **2.344 millones de pesos**, se garantizó el mantenimiento y funcionamiento básico del parque automotor de la institución, asegurando que las patrullas, motocicletas y otros vehículos policiales operen en condiciones adecuadas, esto ha sido clave para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, fortalecer el patrullaje preventivo y reforzar las estrategias de seguridad en los diferentes municipios bajo jurisdicción, asimismo, esta inversión ha permitido optimizar el uso de los medios de transporte en operativos especiales, asegurando su disponibilidad y eficiencia en la cobertura de las zonas urbanas y rurales.

##### Tecnología

Para avanzar en la modernización de la institución, se destinaron **381 millones de pesos** a la actualización de herramientas tecnológicas, esta inversión ha permitido mejorar los sistemas de

**vigilancia, comunicación y gestión operativa**, facilitando el acceso a información en tiempo real y agilizando la toma de decisiones estratégicas, con ello, se ha fortalecido la capacidad de monitoreo y control de situaciones de orden público, la implementación de plataformas digitales para el seguimiento de actividades delictivas y la optimización de los sistemas de comunicación interna, lo que contribuye significativamente a la eficiencia operativa.

#### Logística y suministros de servicios

La mayor inversión, **5.312 millones de pesos**, se destinó a la adquisición de insumos esenciales para el desarrollo de las labores policiales, este rubro incluye la dotación de equipos de protección personal, material logístico y otros elementos fundamentales para garantizar el desempeño eficiente del servicio, además, ha permitido fortalecer la operatividad mediante la adquisición de recursos estratégicos para la realización de operativos y la implementación de medidas de seguridad, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad institucional para responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.

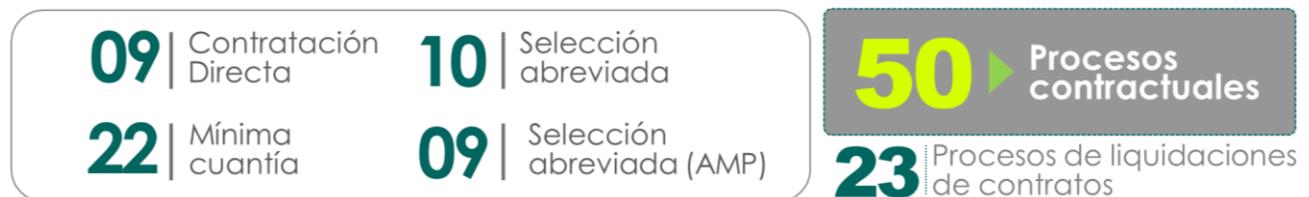
#### Mantenimiento de instalaciones

Se asignaron **1.782 millones de pesos** para la conservación, adecuación y mejora de la infraestructura policial, garantizando condiciones óptimas tanto para el personal uniformado como para la atención a la ciudadanía, esta inversión ha permitido el mantenimiento de estaciones y subestaciones de policía, asegurando espacios adecuados para la prestación del servicio, además, se han realizado mejoras en los sistemas de iluminación, ventilación y acceso a servicios básicos en las instalaciones, favoreciendo el bienestar del talento humano y fortaleciendo la operatividad de la institución.

#### Compromiso con la eficiencia y la transparencia

La distribución efectiva de estos recursos reafirma el compromiso de la **Policía Metropolitana de Pereira** con la **optimización del presupuesto público, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana**. La adecuada administración de estos rubros ha permitido **mejorar la capacidad institucional, incrementar la efectividad operativa y reforzar la confianza de la comunidad en la labor policial**, este esfuerzo se enmarca dentro de los lineamientos estratégicos de la institución, buscando consolidar un servicio de seguridad más cercano, eficiente y alineado con las necesidades del territorio.

#### 4.4. Contratación



Durante el 2024, la Policía Metropolitana de Pereira llevó a cabo un total de **50 procesos contractuales** que abarcaron diferentes modalidades de contratación, siguiendo los lineamientos establecidos por la ley y garantizando la transparencia y eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, de estos, **9 procesos correspondieron a contratación directa**, que es una modalidad utilizada en situaciones específicas en las que no se requiere una licitación pública debido a la urgencia o la naturaleza particular del contrato.

Asimismo, se realizaron **10 procesos de mínima cuantía**, en los cuales el monto de los contratos es menor, lo que permite simplificar los procedimientos y hacer más ágiles las contrataciones para satisfacer necesidades operativas de menor escala, en cuanto a la **selección abreviada**, modalidad utilizada para agilizar los trámites en contratos de mayor cuantía, se llevaron a cabo **22 procesos**, garantizando así una mayor eficiencia en la contratación, de estos, **9 procesos se llevaron a cabo bajo la modalidad de selección abreviada con acto administrativo (AMP)**, que se utiliza para circunstancias especiales que requieren una tramitación más rápida.

Además, dentro de la gestión de contratos, se ejecutaron **23 procesos de liquidación de contratos**, los cuales son fundamentales para dar cierre formal a los acuerdos celebrados, asegurando que todas las obligaciones contractuales hayan sido cumplidas y que no existan pendientes o irregularidades en los contratos finalizados.

En conjunto, estos procesos contractuales reflejan una gestión organizada y eficiente por parte de la Policía Metropolitana de Pereira, que ha utilizado diversas modalidades de contratación adaptadas a las necesidades específicas de la institución, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

#### 4.5. Impactos de la Gestión

##### 4.5.1. Resultados Operativos



El **balance operativo de la Policía Metropolitana de Pereira** durante el año 2024 resalta el intenso trabajo realizado para garantizar la seguridad y el orden público en el Área Metropolitana, es por ello que gracias al mismo, se registraron **3.358 capturas**, de las cuales **2.758 fueron en flagrancia**, es decir, se detuvieron a individuos en el momento en que estaban cometiendo delitos, esto demuestra la capacidad de respuesta inmediata de la fuerza pública frente a situaciones delictivas, además, **600 capturas se realizaron por orden judicial**, lo que refleja la continuidad del trabajo investigativo y judicial para hacer cumplir las decisiones de los tribunales.

Dentro de los esfuerzos por recuperar bienes sustraídos o robados, se lograron **206 motos recuperadas** y **54 vehículos recuperados**, una muestra de la efectividad de los operativos destinados a la recuperación de bienes de los ciudadanos y la lucha contra el hurto de automotores.

En cuanto a las mercancías ilícitas, la Policía también logró la recuperación de **511 casos de mercancía**, lo que refleja el trabajo constante en la protección de bienes y trabajo contante para dismantelar redes y otros delitos relacionados con el comercio ilegal.

En términos de sustancias ilegales, se incautaron **913 kilos de estupefacientes**, una cifra significativa que evidencia el compromiso de la Policía en la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de drogas, en total, se realizaron **1.438 capturas por tráfico de estupefacientes**, lo que refuerza la importancia de los operativos destinados a evitar que estas sustancias lleguen a las calles y afecten la seguridad y salud pública.

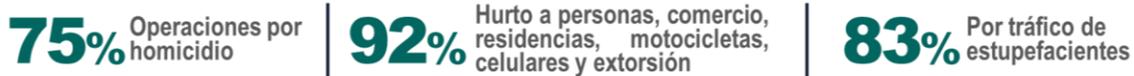
Finalmente, las armas que ilegales que se encuentran circulando por la Región es un foco de atención importante para la Policía metropolitana de Pereira, ya que con las mismas se presenta la mayor parte de los delitos, es por ello que durante la vigencia anterior, la Policía incautó un total de **299 armas de fuego**, de las cuales **284 eran ilegales**, lo que resalta los esfuerzos por desarmar a grupos criminales y reducir el riesgo de violencia armada en la comunidad, las **15 armas legales** incautadas también reflejan la preocupación por garantizar que las armas en circulación sean utilizadas bajo los marcos legales establecidos.

En resumen, el balance operativo de 2024 muestra una Policía Metropolitana de Pereira activa y eficiente, con logros importantes en la captura de delincuentes, la recuperación de bienes robados, la lucha contra el narcotráfico y el control de la violencia armada, entre otros resultados importantes.

#### 4.5.2. Balance operacional



#### Planeación de las operaciones



Fuente: Información consolidada de las especialidades SIJIN- SEPRO Y GAULA- vigencia 2024

En el Balance Operacional 2024, se logra la ejecución de 30 operaciones a lo largo del año, durante estas acciones, se logró la captura de 195 personas, lo que evidencia la efectividad de las estrategias implementadas, además, se llevaron a cabo 36 allanamientos, una herramienta clave para garantizar la recolección de evidencia y concretar las detenciones, en cuanto a las modalidades de detención, 155 personas fueron recluidas en centros penitenciarios, mientras que 33 fueron cobijadas bajo la modalidad de detención domiciliaria.

En relación con la planeación de las operaciones, se observa un enfoque estratégico dirigido a los delitos más prevalentes, se ejecutó el 75% de las operaciones planificadas para combatir el homicidio, lo que refleja una clara priorización de la seguridad ciudadana, por otro lado, el 92% de las operaciones planificadas contra la lucha contra diversos tipos de hurtos, como el robo a personas, comercios, residencias, motocicletas, celulares y el delito de extorsión, fueron ejecutadas de forma exitosa, demostrando el compromiso con la reducción de estos delitos que afectan directamente la seguridad y tranquilidad de la comunidad, finalmente, se alcanzó la culminación del 83% de las operaciones planeadas para combatir el tráfico de estupefacientes, uno de los principales generadores de violencia y desestabilización social, lo que pone de manifiesto la lucha frontal contra este flagelo.

Este balance resalta el compromiso en la lucha contra los delitos que alteran la paz social, subrayando el esfuerzo constante por mejorar la seguridad pública y proteger a la ciudadanía frente a las diversas amenazas criminales.

### 4.5.3. Protección al medio ambiente



Fuente: Información suministrada por el grupo de Medio Ambiente - vigencia 2023

En 2024, la Policía Metropolitana de Pereira desempeñó un papel activo en la **protección del medio ambiente**, llevando a cabo una serie de incautaciones y actividades preventivas para garantizar la conservación de los recursos naturales y la fauna local. En cuanto a las **incautaciones**, se registraron **194 kilos de pescado incautado**, lo que refleja el trabajo realizado para evitar la pesca ilegal y la explotación no regulada de recursos acuáticos, además, se realizaron **93 casos de aprehensiones de fauna silvestre**, evidenciando los esfuerzos para prevenir el tráfico ilegal de especies y proteger la biodiversidad de la región.

En el ámbito forestal, la Policía incautó **85 bultos de carbón** y **1.075 metros cúbicos de madera**, productos cuya comercialización ilegal pone en peligro los ecosistemas y contribuye a la deforestación, asimismo, se registraron **383 aprehensiones de fauna silvestre**, lo que subraya la importancia de proteger las especies vulnerables frente al tráfico ilegal que afecta su población y su hábitat natural.

En términos de **actividades preventivas**, la Policía Metropolitana de Pereira llevó a cabo **168 actividades** orientadas a promover el cuidado del medio ambiente, buscando sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de conservar los recursos naturales y respetar la fauna y flora locales, estas actividades estuvieron dirigidas a educar a los ciudadanos sobre prácticas sostenibles y responsables, y llegaron a **1.320 personas**, quienes se beneficiaron directamente de estas iniciativas.

En resumen, las acciones realizadas en 2024 por la Policía en el ámbito de la protección del medio ambiente fueron fundamentales para prevenir delitos relacionados con la explotación ilegal de recursos naturales y el tráfico de especies, a través de las incautaciones y actividades preventivas, se contribuyó significativamente a la conservación del entorno natural y se promovió una mayor conciencia ambiental entre los ciudadanos.

### 4.5.4. Violencia de genero



Durante la vigencia 2024, se destacan los esfuerzos realizados en la **Atención de Casos de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer, la Familia y Género**, un área fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de las víctimas, durante este año, se llevaron a cabo un total de **820 campañas** de sensibilización, prevención y promoción de los derechos de las mujeres y las familias, con el objetivo de informar a la comunidad sobre la violencia intrafamiliar y los mecanismos de protección disponibles.

La Policía Metropolitana de Pereira ha trabajado de manera coordinada con diversas instituciones, realizando **209 articulaciones interinstitucionales** con entidades como el Ministerio del Trabajo, la Fiscalía, las Comisarías de Familia, la Secretaría de Desarrollo, las Oficinas de la Mujer y la Defensoría del Pueblo, estas acciones conjuntas han sido clave para fortalecer la respuesta institucional frente a los casos de violencia y garantizar un tratamiento integral a las víctimas.

En cuanto a los **casos atendidos**, se logró brindar apoyo directo a **279 personas** afectadas por situaciones de violencia intrafamiliar, esto refleja el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira en proporcionar un servicio eficiente y oportuno para proteger a las víctimas.

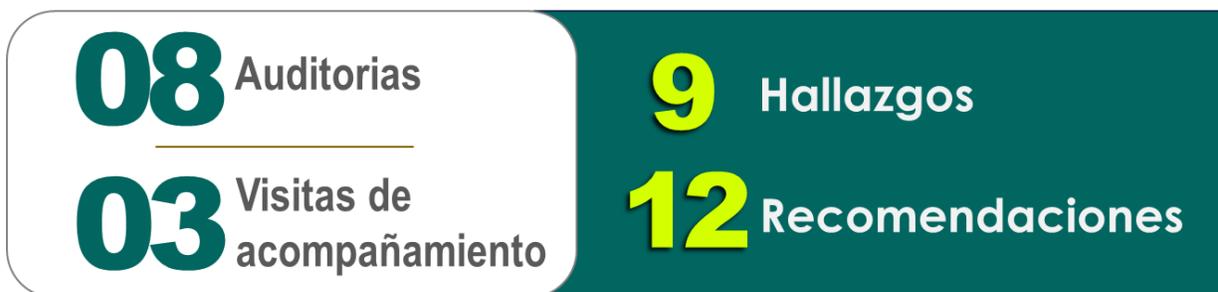
Además, se destacó la atención a través de la **línea de orientación para mujeres víctimas de violencia**, que recibió un total de **892 llamadas** durante el año, esto indica un promedio de **2 a 3 llamadas diarias**, lo que demuestra la disponibilidad constante para asesorar y guiar a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia.

Finalmente, se realizaron **1,394 revisitas** a las medidas de protección establecidas para las mujeres, la familia y el género, garantizando el cumplimiento de las medidas judiciales y ofreciendo el seguimiento necesario para asegurar la protección de las víctimas.

Lo anterior resalta el trabajo continuo y la colaboración interinstitucional de la Policía Metropolitana de Pereira, destacando el compromiso con la protección de los derechos de las mujeres y las familias, así como la lucha frontal contra la violencia intrafamiliar en todas sus formas.

#### 4.6. Acciones de mejoramiento

##### 4.6.1. Control Interno Institucional



#### Acciones de mejora



Fuente: Información suministrada por el Área de Control Interno - vigencia 2024

En el marco de su política de transparencia y rendición de cuentas, la Policía Metropolitana de Pereira presenta un balance de su gestión en materia de control interno institucional durante el año 2024, este ejercicio de autoevaluación y mejora continua se centra en garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos, así como en fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución.

Durante el año 2024, se realizaron 8 auditorías internas que abarcaron diversas áreas de gestión, desde la administración de personal y recursos financieros hasta la planeación y ejecución de procesos, estas auditorías tuvieron como objetivo principal evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, así como identificar posibles riesgos y oportunidades de mejora.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 visitas de acompañamiento a diferentes unidades y dependencias de la Policía Metropolitana de Pereira, estas visitas, a diferencia de las auditorías, se enfocaron en brindar asesoramiento y apoyo técnico a los responsables de cada área, con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión y promover la cultura de autocontrol.

Como resultado de estas acciones de control, se identificaron 9 hallazgos que muestran áreas donde se requiere mejorar la gestión y fortalecer los mecanismos de control, estos hallazgos fueron analizados y se formularon 12 recomendaciones específicas y enfocadas a subsanar las debilidades identificadas y optimizar los procesos.

Estas falencias identificadas se tradujeron en 30 acciones de mejora concretas, que están siendo implementadas de manera gradual y sistemática, a la fecha, se han cumplido 15 de estas acciones, lo que representa un avance del 50%, este progreso demuestra el compromiso de la Policía Metropolitana de Pereira con la mejora continua y la adopción de las mejores prácticas en materia de gestión pública.

La Policía Metropolitana de Pereira reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión eficiente de los recursos público, el sistema de control interno institucional es una herramienta fundamental para garantizar que la institución cumpla con su misión de servir y proteger a la ciudadanía de manera efectiva y transparente.

#### 4.6.2. Atención a la Ciudadanía

**874**  
Peticiónes,  
quejas, reclamos,  
reconocimientos del  
servicio policial y  
sugerencias



Durante la anterior vigencia, la Policía Metropolitana de Pereira gestionó un total de **874 solicitudes** en el marco de la **atención a la ciudadanía**, lo que refleja el compromiso de la institución con la

transparencia y la mejora continua en el servicio a la comunidad, estas solicitudes incluyen **peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos** del servicio policial y **sugerencias** de los ciudadanos.

De las **874 gestiones, 384 correspondieron a peticiones**, donde los ciudadanos solicitaron información, asistencia o servicios específicos relacionados con la labor policial, por otro lado, se recibieron **459 quejas**, que indican situaciones o experiencias negativas percibidas por los ciudadanos respecto al servicio brindado, y que fueron atendidas de acuerdo con los protocolos establecidos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto a los **reclamos**, se registraron **4**, lo que refleja un número relativamente bajo en comparación con las quejas, lo cual puede interpretarse como un buen indicativo del nivel general de satisfacción con el servicio, además, **26 reconocimientos** fueron otorgados por los ciudadanos a la Policía por su buen desempeño y dedicación en la prestación de servicios, un reflejo positivo del trabajo realizado hacia la comunidad.

Finalmente, **1 sugerencia** fue recibida, lo que demuestra que los ciudadanos también tienen interés en proponer mejoras o innovaciones para optimizar los procesos y servicios de la institución, este tipo de retroalimentación es valiosa para la Policía Metropolitana, ya que ayuda a identificar áreas de oportunidad y fortalecer la relación con la comunidad.

En resumen, la gestión de atención al ciudadano durante el 2024 ha sido integral, permitiendo a la Policía no solo escuchar y atender las quejas y sugerencias de la comunidad, sino también recibir reconocimientos por su labor, lo que contribuye a la mejora continua del servicio y a fortalecer la confianza y cooperación con los ciudadanos.

---

## 5. Metodología para la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas

---

### 5.1. Generalidades del Evento

El Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, en cumplimiento de los principios de **transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública**, ha programado la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2024**, con el objetivo de socializar los avances, logros y retos institucionales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

---

### 5.2. Detalles del evento:

**Fecha:** 12 de marzo de 2025

**Hora:** 09:00 a. m.

**Lugar:** Auditorio de la Universidad Minuto de Dios, sede Galicia – Vía Pereira – Cartago

Este espacio permitirá a la comunidad conocer de primera mano la gestión institucional, plantear inquietudes y realizar propuestas que contribuyan a la mejora del servicio policial en la región.

---

### 5.3. Estrategia de Convocatoria y Difusión

Con el propósito de garantizar una **amplia participación ciudadana**, la convocatoria se ha estructurado a través de diferentes canales de comunicación y medios de difusión:

#### a. Publicación del Banner Informativo

El **17 de febrero de 2024**, se publicó el **banner de invitación** en la página web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira <https://www.policia.gov.co/pereira>.

Esta publicación busca informar a la comunidad sobre la fecha, hora y lugar del evento, además de incentivar su participación activa.



#### b. Difusión en Medios Digitales y Redes Sociales

Se implementará una estrategia de comunicación digital mediante:

- Publicaciones en redes sociales oficiales de la Policía Metropolitana de Pereira (Facebook, X - antes Twitter, Instagram, WhatsApp).
- Envío de correos institucionales y boletines informativos a líderes comunitarios, gremios y organizaciones sociales.
- Divulgación a través de grupos comunitarios, redes de apoyo ciudadano y juntas de acción comunal.

#### c. Invitaciones Dirigidas y Articulación Interinstitucional

- Para fortalecer la asistencia de actores estratégicos, se enviarán invitaciones formales a:
- Entidades gubernamentales locales y departamentales.
- Organizaciones sociales y de derechos humanos.
- Representantes de gremios económicos y sector empresarial.

- Juntas de acción comunal y redes de participación ciudadana.
- Instituciones educativas y académicas.

## 5.4. Mecanismos de Participación Ciudadana

Para garantizar la interacción con la comunidad y conocer sus principales inquietudes, se han habilitado los siguientes mecanismos digitales, Enlaces y códigos QR habilitados para la participación estarán disponibles en la página web oficial de la Policía Metropolitana de Pereira y redes sociales oficiales.

### 5.4.1. Encuesta de Temas de Interés:

A través de un enlace y código QR, los ciudadanos podrán seleccionar los temas que consideran prioritarios para la audiencia pública.

**Encuesta Temas de Interés - Rendición de Cuentas vigencia 2024**

Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Pereira y Departamento de Policía Risaralda 2024

La Policía Metropolitana de Pereira y el Departamento de Policía Risaralda quieren conocer tu opinión y saber cuáles son tus prioridades en materia de seguridad y convivencia, por tal motivo te invitamos a participar en la Rendición de Cuentas 2024 eligiendo el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en este evento. **¡Tu participación es esencial para construir una policía más cercana y transparente!**

**¿Qué haremos con los resultados?** Los cinco temas más votados serán los que se tratarán en profundidad durante la Rendición de Cuentas que se realizará el 12 de marzo.

\* Obligatorio

1. Elige el tema que más te interesa y que te gustaría que fuera abordado en el evento de Rendición de Cuentas. \*

- Atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia.
- Policía Comunitaria y el trabajo con la ciudadanía.
- Acciones Policiales para la protección del medio ambiente y el cambio climático.
- Protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevención de delitos en su contra.
- Estrategias Policiales para la inclusión y seguridad de poblaciones vulnerables.
- Lineamientos para Incorporación a la Institución
- Combate y prevención del delito de extorsión.
- Apoyo de la policía a proyectos de desarrollo rural y seguridad en el campo.
- Estrategias y resultados de la policía en la lucha contra el crimen.
- Acciones de la policía para mejorar la seguridad en las vías y reducir accidentes.

Enviar

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluídas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial. [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)

Enlace:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9rNhmir2GOJ0sXJZLjLfCCZUQjNzRzNCMFo4OEpZTDQ0VVBITEpOVFE5WS4u>

Código QR:



#### 5.4.2. Registro de Peticiones, Quejas, reclamos y recomendaciones (PQRS):

Se dispone de un formulario en línea para que los participantes registren sus inquietudes, sugerencias y reconocimientos sobre la labor policial en la región.

Recepción de PQRS en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024  
MEPER

En el marco de la rendición de cuentas vigencia 2024 que realizará la Policía Metropolitana de Pereira y teniendo en cuenta que su opinión es de suma importancia para el mejoramiento de nuestra unidad, lo invitamos a que a través del presente formulario nos haga saber sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos o sugerencias frente al servicio policial.

\* Obligatorio

Con el fin de brindar respuesta a su petición, queja, reclamo, reconocimiento del servicio de policía o sugerencia, por favor ingrese su correo electrónico. \*

Escriba su respuesta

Si es su deseo, ingrese sus nombres y apellidos de lo contrario, deje la casilla en blanco.

Escriba su respuesta

Si es su deseo, ingrese número telefónico de contacto, de lo contrario, deje la casilla en blanco.

Escriba su respuesta

En el siguiente recuadro detalle con fecha y lugar de los hechos, su petición, queja, reclamo, reconocimiento del servicio policial o sugerencia. \*

Escriba su respuesta

**Enviar**

No revele nunca su contraseña. [Notificar abuso](#)

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.  
Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial. [Crear mi propio formulario](#)  
Privacidad y cookies | Términos de uso

**Enlace:**

<https://forms.office.com/r/DvxZDD5xj4?origin=lprLink>

**Código QR:**



Estos mecanismos permitirán una planificación más efectiva del evento, asegurando que los temas abordados respondan a las expectativas y necesidades de la comunidad.

## 6. Desarrollo de la Audiencia Pública

El evento seguirá una estructura organizada para garantizar una rendición de cuentas clara y participativa:

**Apertura y presentación del evento.**  
**Exposición de resultados y balance de gestión 2024.**  
**Intervenciones de los ciudadanos y respuesta a inquietudes.**  
**Conclusiones y compromisos institucionales.**

Se garantizará la transmisión en vivo del evento a través de los canales oficiales de la Policía Metropolitana de Pereira, permitiendo el acceso remoto a quienes no puedan asistir de manera presencial.

---

## 7. Conclusiones

---

La gestión realizada durante el período evaluado refleja un compromiso integral con la seguridad ciudadana, la prevención del delito y el fortalecimiento de la confianza en la institución, las estrategias implementadas han permitido no solo mejorar la capacidad operativa y optimizar la administración de recursos, sino también consolidar acciones efectivas para la mitigación de amenazas que afectan la convivencia y tranquilidad de la comunidad, este trabajo ha garantizado una intervención más estructurada, basada en la identificación de factores de riesgo y la implementación de soluciones focalizadas que atienden las problemáticas más relevantes del territorio.

El fortalecimiento de la articulación con diversas entidades ha sido un pilar fundamental en la construcción de un modelo de seguridad sostenible, la cooperación interinstitucional ha permitido la implementación de programas y estrategias conjuntas, optimizando recursos y generando respuestas más eficientes a las necesidades ciudadanas, este trabajo coordinado ha sido clave para abordar problemáticas de manera integral, facilitando la ejecución de acciones preventivas y la atención a fenómenos delictivos desde una perspectiva más compleja..

Asimismo, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas contribuyen significativamente al fortalecimiento de la legitimidad institucional, la constante comunicación con la ciudadanía y la promoción de espacios de participación han permitido consolidar una relación de mayor cercanía y confianza, incentivando la corresponsabilidad en la construcción de entornos más seguros, esta cultura de participación activa, refuerza el compromiso ciudadano con la seguridad y la convivencia, promoviendo una interacción más efectiva entre la comunidad y las autoridades.

Los esfuerzos orientados a la protección de los derechos fundamentales, la atención integral a las víctimas y la generación de conciencia sobre problemáticas sociales han sido determinantes para fomentar la apropiación del entorno por parte de la comunidad, la sensibilización y la educación en temas de seguridad y convivencia han permitido que los ciudadanos se conviertan en actores clave en la transformación de sus territorios, promoviendo valores de respeto, solidaridad y responsabilidad colectiva.

El trabajo desarrollado demuestra una gran capacidad de adaptación a los desafíos actuales, con estrategias que responden tanto a las políticas nacionales de seguridad como a las necesidades específicas del contexto local, la implementación de mecanismos de evaluación y mejora continua ha permitido optimizar los procesos institucionales y garantizar una respuesta más efectiva frente a las dinámicas delictivas, en este sentido, se han sentado bases sólidas para seguir consolidando un servicio policial eficiente, transparente y orientado a la protección y el bienestar de la sociedad, asegurando un modelo de seguridad más cercano, preventivo y con enfoque en la construcción de paz social.